



## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2022/2	El Pleno

<b>DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN</b>	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	28 de junio de 2022
<b>Duración</b>	Desde las 19:00 hasta las 19:20 horas
<b>Lugar</b>	Casa Consistorial
<b>Presidida por</b>	Marco Antonio Campos Sanchis
<b>Secretario</b>	JOSÉ MARÍA SANMARTÍN TORRES

### ASISTENCIA A LA SESIÓN

#### Asistentes

- Ayuntamiento de Cifuentes
  - Marco Antonio Campos Sanchís
- Ayuntamiento de Trillo
  - Francisco Moreno Muñoz
- EATIM de Gualda
  - Mariano Bravo Gregorio
- EATIM de Gárgoles de Abajo
  - Sara Recuero Cuadrado
- Ayuntamiento de Henche
  - Ángel Cuesta Domínguez
- Ayuntamiento de Solanillos del Extremo
  - Julio Santos Letón
- Ayuntamiento de Las Inviernas
  - José Luis Rodríguez Villaverde
- Ayuntamiento de Cogollor
  - Cesáreo Santos Alcalde

#### No asistentes

- Ayuntamiento de Cifuentes
  - Alberto Gálvez Tomás
  - José Luis Sanz Higes
- Ayuntamiento de Trillo

- Juan José Pérez Gil
- Ayuntamiento de Valderrebollo
  - M<sup>a</sup> Carmen Martínez Mayoral
- EATIM de Moranchel
  - Rafael Martínez Agustín
- Ayuntamiento de El Sotillo
  - Antonio José Ansotegui Pérez
- Ayuntamiento de Masegoso de Tajuña
  - Jesús Villaverde Sotodosos

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

<b>A) PARTE RESOLUTIVA</b>
----------------------------

<b>Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior</b>	
---	--

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Por Presidencia se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que se ha distribuido con la convocatoria.

No constando observación alguna, la Presidencia, conforme al artículo 91, párrafo 1º del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, declara aprobada el acta de la sesión anterior con el siguiente resultado:

- votos en contra: 0
- abstenciones:
  - Mariano Bravo Gregorio, por no haber asistido al pleno anterior.
- votos a favor: el resto.

<b>Expte 6/2022 Cuenta general del presupuesto del ejercicio 2021</b>	
---	--

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Vista la Cuenta General del ejercicio 2021, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella, y el Dictamen de la Comisión de Cuentas.

Visto que la misma se expuso al público en el tablón de anuncios de la Corporación y en el BOP, para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, sin haberse presentado ninguna, según consta en el certificado de Secretaría, por Presidencia se propone la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO-. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2021.  
SEGUNDO-. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.  
Tras debate, y sometido este asunto a votación, se adopta el acuerdo de referencia en los siguientes términos:

- abstenciones: 0.
- votos en contra: 0
- votos a favor: el resto

## **B) ACTIVIDAD DE CONTROL**

### **Dación de cuenta de los Decretos de Presidencia**

A los efectos previstos en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, en relación con el artículo 22, 2º, letra A de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Presidencia da cuenta de los Decretos de Presidencia dictados hasta la fecha.

La Corporación queda enterada.

### **Información de Presidencia**

Por Presidencia se informa de los siguientes puntos:

1. Se va a proceder a la compra de 21 contenedores para completar las reservas de la Mancomunidad.
2. Ante la situación económica actual, vistos los fondos de tesorería disponibles y la normativa fiscal sobre gastos y estabilidad presupuestaria, por Presidencia se propone la condonación de la cuota correspondiente al segundo trimestre de 2022. En este punto se produce el asentimiento de todos los asistentes.

## **C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

### **Ruegos y Preguntas**

- Francisco Moreno Muñoz pregunta por la recogida de residuos orgánicos, indicando Presidencia que esta fracción aún no es de recogida separada obligatoria, y que de momento no se presta este servicio, aunque está prevista la modificación del contrato cuando llegue ese momento.
- Ángel Cuesta Domínguez ruega el envío, vía mail, del calendario de recogidas de residuos, para comprobar los días y horas del servicio en su



**CIMASOL**  
Mancomunidad de Servicios Múltiples

municipio.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**